



**PROCURADOR**  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

# Informe

primeros **100** días del

---

Procurador de los Derechos Humanos  
**Dr. Alejandro Córdova**  
Administración 2022-2027



**Informe de los Primeros 100 Días de Gestión  
del Procurador de los Derechos Humanos,  
Doctor José Alejandro Córdova Herrera**  
*Diciembre 2022*

## **Directorio**

### **Dr. José Alejandro Córdova Herrera**

Procurador de los Derechos Humanos

### **María Eugenia Rivera Lacayo**

Procuradora Adjunta I

### **Ana Gabriela Cruz Leal**

Procuradora Adjunta II

### **Nadia Paola Palma Herrarte**

Secretaria General

Elaboración: Despacho del Procurador de los Derechos Humanos

Diagramación: Dirección de Comunicación Social

Diseño: Dirección de Comunicación Social

Impreso en Guatemala

**Enero, 2023**

Procurador de los Derechos Humanos

12 avenida 12-54, zona 1, Guatemala, Centro América

Teléfono: (502) 2424-1717

Web: [www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt)

**Denuncias al: 1555**



Tabla de contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b><i>Presentación</i></b> .....   | <b>2</b>  |
| <b><i>Mi visión: “Una procuraduría de los derechos humanos renovada”</i></b> .....   | <b>2</b>  |
| <b><i>Acciones de fortalecimiento institucional</i></b> .....  | <b>4</b>  |
| <b><i>Acciones de coordinación interinstitucional</i></b> .....  | <b>7</b>  |
| <b><i>Protección a víctimas y testigos de violaciones a los derechos humanos / Tutela, atención y protección de los derechos humanos con enfoque victimológico</i></b> ..... | <b>9</b>  |
| <b><i>Promoción y educación en las políticas públicas y los derechos humanos</i></b> .....   | <b>11</b> |
| <b><i>Promoción de la gobernabilidad, seguridad, justicia y paz en mediación y resolución de conflictos</i></b> .....  | <b>12</b> |
| <b><i>Retos institucionales</i></b> .....  | <b>13</b> |
| <b><i>Consideraciones finales</i></b> .....  | <b>15</b> |

## **Presentación**

En mi calidad de Procurador de los Derechos Humanos, me complace presentar el informe correspondiente a los primeros 100 días de mi gestión, el cual es resultado de un esfuerzo conjunto del equipo de trabajo que me acompaña para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos institucionales en beneficio de la población guatemalteca.

Para tal efecto, hemos establecido ocho ejes de trabajo estratégicos, con los cuales nos hemos comprometido y que son los siguientes:

1. Fortalecimiento y desarrollo institucional,
2. Coordinación intra e interinstitucional,
3. Promoción y educación en las políticas públicas y los Derechos Humanos,
4. Protección a víctimas y testigos de violaciones a los Derechos Humanos,
5. Tutela, atención y protección de los Derechos Humanos con enfoque victimológico,
6. Supervisión y monitoreo a la administración pública en el cumplimiento de los Derechos Humanos,
7. Promoción de la gobernabilidad, seguridad, justicia y paz en mediación y resolución de conflictos, y
8. Transparencia y lucha contra la corrupción en el marco del respeto a la Ley de Acceso de la Información Pública.

El trabajo realizado se ha fundamentado en nuestros sólidos valores institucionales, que abarcan: Humanismo, Discreción, Ética, Honestidad, Imparcialidad, Tolerancia, Respeto, Solidaridad, Vocación de Servicio y Mística de Trabajo, mediante los cuales hemos logrado incorporar cambios trascendentales en la gestión de la institución.

Los referidos cambios tienen como objetivo fortalecer y desarrollar al personal de cada Dirección, a través del mejoramiento de las condiciones laborales y la disponibilidad de más y mejores herramientas de trabajo.

Los logros obtenidos durante este periodo son representativos del compromiso asumido desde el primer día de trabajo, hasta culminar una ejemplar gestión, esperando que sirva de inspiración para futuras autoridades, en cuanto al compromiso en la defensa y protección de los derechos humanos de los guatemaltecos.

**José Alejandro Córdova Herrera**  
**Procurador de los Derechos Humanos**  
**2022-2027**

**Mi visión: “Una procuraduría de los derechos humanos renovada”**

En esta nueva gestión, la Procuraduría de los Derechos Humanos será una institución fortalecida, con prestigio y credibilidad que garantice, promueva y proteja la plena observancia de los Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, impulsando la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

Para alcanzar esta meta, se cuenta con los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer la institución a través del recurso humano, desarrollo organizacional, infraestructura y tecnología.
- Fomentar, fortalecer y mantener coordinaciones internas para mejorar las capacidades institucionales.
- Fomentar, fortalecer y mantener alianzas estratégicas para alcanzar acuerdos orientados a hacer prevalecer los derechos violentados de las víctimas.
- Empoderar a la población a través de la promoción y educación sobre Derechos Humanos y políticas públicas.
- Proteger a víctimas y testigos de violaciones a los Derechos Humanos en situación de vulnerabilidad, a través de la debida diligencia con enfoque victimológico.
- Tutelar a la población violentada en los Derechos Humanos en situación de vulnerabilidad, a través de la debida diligencia con enfoque victimológico.
- Supervisar a la administración pública en materia de Derechos Humanos para que el Estado cumpla con sus obligaciones.
- Incidir en las políticas públicas sobre gobernabilidad, seguridad, justicia y paz con enfoque en mediación y Derechos Humanos.
- Promover, educar y supervisar el derecho de acceso a la información pública para una gobernanza transparente.

## **Acciones de fortalecimiento institucional**

Las acciones de fortalecimiento institucional están encaminadas a brindar al personal los recursos necesarios para que puedan realizar su trabajo dignamente, para que la atención a la población guatemalteca sea más eficiente y eficaz para la defensa de los derechos humanos.

Los primeros pasos realizados por la Gerencia Administrativa Financiera y las Direcciones que la integran, durante este periodo de 100 días de gestión, han dado como principal resultado una ejecución presupuestaria sin precedentes, en el mes de agosto la Institución había ejecutado un 59.47%, pero con una buena coordinación del equipo se logró ejecutar en 4 meses un 40.42%, alcanzando una ejecución presupuestaria que ascendió al 99.89% al final del año.

Mediante la referida ejecución presupuestaria, se implementaron las siguientes acciones:

- Adquisición de combustible para las actividades de la institución.
- Remozamiento y reparación de infraestructura de la Sede Central y Anexos.
- Cambio de inmuebles de las Auxiliaturas de Jalapa, San Marcos, Baja Verapaz y Petén.
- Mantenimiento preventivo, reparación y adquisición de complementos para los 83 vehículos de la institución.
- Mantenimiento preventivo y correctivo, y remodelación de inmuebles ocupados por la institución.
- Realización de 559 despachos para abastecer de bienes y suministros al personal de la institución, incluyendo equipo para prevenir conatos de incendio en la Sede Central, inmuebles anexos y Auxiliaturas, utilizando las siguientes modalidades de compra:

**Tabla 1.**  
**Modalidades de compras efectuadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos**  
*Periodo: agosto-diciembre de 2022*

| <b>Modalidad de compra</b>                   | <b>Cantidad</b> |
|--|-----------------|
| <b>Compra Directa con Oferta Electrónica</b> | 18              |
| <b>Contrato Abierto</b>                      | 03              |
| <b>Baja Cuantía</b>                          | 73              |
| <b>Total</b>                                 | 94              |

Fuente: elaboración propia, con datos de la PDH.

- Adquisición de 254 equipos de cómputo de escritorio, 254 licencias de Office 365, 84 impresoras de grupo de trabajo y 84 escáneres, los cuales están siendo instalados en las diferentes unidades administrativas de la Sede Central e inmuebles anexos.
- Cambio de circuito cerrado de televisión para la vigilancia de las instalaciones (CCTV) en la Sede Central, inmuebles anexos y Archivo General.
- Pago del salario mensual del personal en un plazo de 3 a 5 días antes de finalizar el mes.
- Pago del Aguinaldo en un 100% antes de la fecha programada.
- Pago del Bono Único para las personas trabajadoras de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Implementación del Plan Piloto, junto con la Dirección de Auxiliaturas, en el Departamento de Gestión de Denuncias por Medios Electrónicos.

En cuanto a los aspectos administrativos de la institución, se han logrado los siguientes avances:

- Cumplimiento de las observaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, realizando acciones como la conclusión del formato de “Control de Insumos” del Departamento de Inventarios y la adhesión al Sistema de Nómina y Registro de Personal (GUATENÓMINAS), que se implementarán en enero de 2023.
- Actualización de inventarios en las siguientes Auxiliaturas: San Ildefonso Ixtahuacán, San Antonio Huista, Mixco, Sacatepéquez, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Poptún, Santa Elena, La Libertad, San Juan Sacatepéquez, Baja Verapaz, Alta Verapaz e Ixcán.
- Reorganización estructural física y documental para el resguardo de bienes y suministros en el Departamento de Inventarios.
- 42 capacitaciones dirigidas al personal de las unidades de la institución sobre diversos temas de gestión institucional.
- Estudios técnicos para la actualización de la estructura organizacional institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Asimismo, se realizaron los estudios para actualizar la estructura interna y funciones de las 20 Unidades de la institución.

Es oportuno indicar que las acciones antes descritas han permitido mejorar las condiciones laborales en las Unidades de la institución. Adicionalmente, se han realizado acciones en favor del bienestar de las personas trabajadoras con la finalidad de obtener como resultado un aumento en la eficiencia de las actividades cotidianas, dichas acciones son las siguientes:

- Apertura de la Guardería para los hijos de las personas trabajadoras a dos días del inicio de la presente gestión administrativa.

- Inicio de las visitas a las Auxiliaturas, verificando las condiciones laborales de 9 auxiliaturas: Guastatoya, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, Santa Elena, La Libertad, Poptún e Izabal a través de la realización de reuniones de trabajo con instituciones y líderes comunitarios de cada localidad.
- Activación del régimen disciplinario de la Institución.
- Entrega de botones de reconocimiento por cumplir diez años de servicio.
- Promoción de actividades de celebración de la Independencia y Navidad.
- Entrega reconocimiento a la licenciada Teresa Magnolia Maldonado por su trayectoria en pro de la defensa de los derechos humanos de las personas.
- Implementación de estaciones de café en los inmuebles ocupados por la Institución.

## **Acciones de coordinación interinstitucional**

Para la realización de las acciones de promoción y protección de los derechos humanos en Guatemala es indispensable consolidar las relaciones interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional, dado que estas nos permiten ejercer un liderazgo enfocado en ampliar la proyección de la Institución, llevando el mensaje de respeto a los derechos humanos de las personas desde los lugares más alejados de la República de Guatemala, hasta las sedes de los altos organismos internacionales.

En atención a lo anterior, durante los primeros meses de gestión, se representó a Guatemala en tres eventos internacionales: Reunión de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) realizada en Washington D.C., Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsperson (FIO), realizada en la Ciudad de México y Reunión del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, realizada en Ginebra, Suiza.

Con la misma importancia, se concretaron acercamientos con ocho organizaciones internacionales dedicadas a la protección de los derechos humanos:

1. Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas (OACNUDH),
2. Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de las Mujeres,
3. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF),
4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),
5. Organización Internacional para las Migraciones,
6. Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH),
7. Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (RINDHCA), y
8. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH).

Es importante indicar que en el mes de diciembre, se firmó una carta de entendimiento con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH), la cual tiene el objetivo de coordinar actividades pertinentes a la defensa y atención a víctimas de violaciones a los derechos humanos y atender de forma conjunta una agenda de trabajo con relación a los derechos humanos de los migrantes, la erradicación de la violencia de género y la protección a los defensores civiles de derechos humanos.

Por otra parte, se realizaron acercamientos con las embajadas de 10 países y 23 organizaciones nacionales e internacionales que ofrecen acompañamiento técnico y cooperación financiera en el

desarrollo e implementación de proyectos de promoción, defensa y protección de los derechos humanos en el territorio guatemalteco.

El equipo profesional de la institución analizó y evaluó detalladamente los convenios realizados con anterioridad, así como los productos obtenidos de los proyectos ejecutados.

De esta manera, se determinaron nuevas condiciones para el funcionamiento de las unidades móviles continuar con el funcionamiento de las sedes móviles de la Procuraduría de los Derechos Humanos en municipios fronterizos del país y en la Franja Transversal del Norte, atendiendo temas de migración y nutrición.

Por otra parte, se identificaron instrumentos de apoyo para la gestión institucional como rutas, procedimientos y protocolos para los cuales se plantearon modificaciones a efecto que estén alineados con los nuevos objetivos institucionales e instrumentos pedagógicos, desarrollados por cooperantes para la realización de actividades de promoción y educación en derechos humanos, promoviendo de inmediato su impresión y divulgación para uso de los educadores en todo el territorio nacional.

Finalmente, se estableció la viabilidad de aceptar el acompañamiento técnico y cooperación financiera para la implementación de los grandes proyectos de supervisión a la administración pública, divulgación de información a la población guatemalteca y promoción y educación de derechos humanos que forman parte del plan de trabajo de la institución para el año 2023.

## **Protección a víctimas y testigos de violaciones a los derechos humanos / Tutela, atención y protección de los derechos humanos con enfoque victimológico**

En relación a la atención a la protección y defensa de los derechos humanos de la población guatemalteca, la institución estuvo presente en los siguientes hechos:

- Tragedia Concierto de Quetzaltenango, día de la Independencia (Quetzaltenango, 17 de septiembre de 2022).
- Consulta Municipal por parte de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa (Asunción Mita, Jutiapa, 18 de septiembre de 2022).
- Socavamiento en el Municipio de Villa Nueva (24 de septiembre de 2022).
- Bloqueos a Nivel Nacional por Transportistas, por el alto costo de la canasta básica (18 de octubre de 2022).
- Supervisión de la Sub Estación de la Policía Nacional Civil de Colotenango, Huehuetenango (18 de octubre de 2022).
- Plantón de Profesionales de Enfermería, por el alto costo a nivel nacional de la Canasta básica. (Ciudad de Guatemala, 19 de octubre de 2022).
- Atención de niños y niñas con desnutrición severa de acuerdo a la situación presentada por la Dirección de Área de Salud, Chiquimula (24 de octubre de 2022).
- Comisión Observadora para elección de titular y suplente del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Mujer Indígena K'iché (Guatemala, 24 de octubre de 2022).
- Mesas Técnicas municipales de protección a migrantes y refugiados en Chiquimula, San Marcos e Izabal (26 de octubre de 2022).
- Reunión para abordar la problemática de la Hidroeléctrica Xacbal (Xacul, Quiché, 28 de octubre de 2022).
- Verificación de la garantía de los Derechos Humanos de las personas afectadas por la tormenta Julia. Totonicapán, Izabal, Petén y Alta Verapaz (28 de octubre de 2022).
- Campaña de derechos de Niñez y Adolescencia a nivel nacional (4 de noviembre de 2022).
- Conflictividad de Energía Eléctrica en Jutiapa (5 de noviembre de 2022).
- Elección de Junta Directiva de Alcaldes Comunales de los 48 cantones de Totonicapán para el año 2023 y Juntas Directivas de Primera y Segunda Quincena de Alguaciles, Junta Directiva de Bienes y Recursos Naturales de los 48 Cantones (6 de noviembre de 2022).
- Radio San Juanera, municipio de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango (8 de noviembre de 2022).
- Participación en seminario Energía Eléctrica y Conflictividad Social, convocado por COPADEH en Jalapa (9 de noviembre de 2022).

- Supervisión de venta de juegos pirotécnicos a nivel nacional (23 de diciembre de 2022).
- Invitación a los diferentes actores del conflicto a la mesa de diálogo para solucionar la crisis de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, (septiembre de 2022)

Adicionalmente, las Auxiliaturas recibieron 9,335 denuncias, que se atendieron de la siguiente manera:

1. De forma inmediata (1759 denuncias): se brindó orientación en 1,671 casos, se intervino en 29 casos de mediación y 59 conflictos entre particulares.
2. Investigación de violaciones de derechos (7576 denuncias): se iniciaron 3,453 expedientes de investigación relacionados con violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA); 3,136 de derechos civiles y políticos (DCP), y 987 de derechos específicos (DE

Asimismo, se atendieron 408 mesas técnicas y se realizaron 2345 supervisiones, de las cuales, 1692 se realizaron a la administración pública y 653, a sujetos obligados en el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Es oportuno indicar que este importante resultado, se logró mediante el esfuerzo coordinado de las Defensorías, Auxiliaturas y la Secretaría de Acceso a la Información Pública, a través de la realización de 477, 1568 y 300 supervisiones, respectivamente.

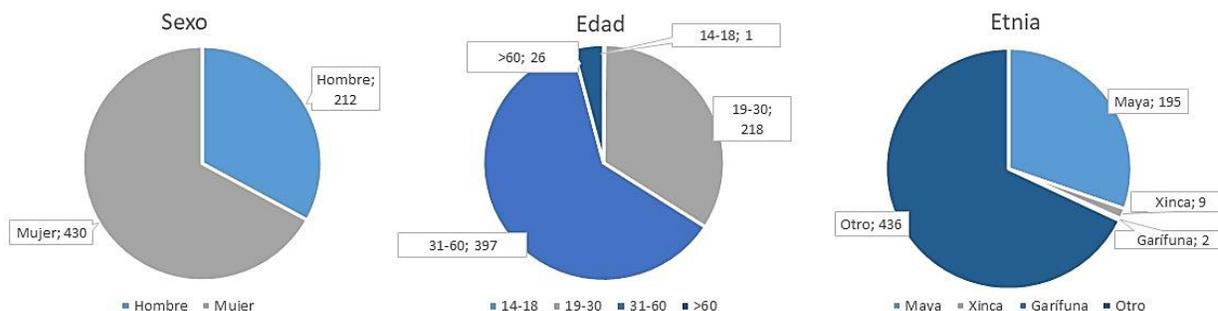
## Promoción y educación en las políticas públicas y los derechos humanos

Las Auxiliaturas realizaron un total de 1,305 eventos de promoción en derechos humanos, logrando la formación, capacitación y atención bibliográfica de 106,047 personas, así como 8,137 personas en el tema de acceso a la información pública.

En cuanto a la formación, capacitación y atención bibliográfica de personas en derechos humanos, la Escuela de Formación y Capacitación para los Derechos Humanos “Juan José Gerardi Conedera”, durante el año 2022, realizaron dieciséis cursos y dos seminarios. De enero a diciembre se alcanzó una meta de 642 personas formadas, de las cuales el 67% fueron mujeres y el 33% fueron hombres. La participación de las personas con base en su edad fue: 61% adultos (31 y 60 años); 35% jóvenes (19 a 30 años); y un 4% representado por personas mayores de 60 años.

**Tabla 2.**  
**Perfil sociodemográfico de personas beneficiadas por programas de formación y capacitación**

*Periodo: enero-diciembre 2022*



El objetivo del Departamento de Promoción es: “Diseñar y establecer lineamientos técnicos y metodológicos para la promoción de los Derechos Humanos”, los cuales orientan las acciones de promoción desarrolladas por el equipo de educadores y educadoras de las auxiliaturas. Durante 2022, se realizó un total de 11 procesos metodológicos institucionales en derechos humanos, de los cuales dos fueron procesos metodológicos y lineamientos técnicos de educación y nueve se relacionaron con materiales educativos en derechos humanos.

De enero a octubre de 2022, la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos “Gonzalo Menéndez de la Riva” realizó la orientación bibliográfica en derechos humanos a un total de 225 personas, entre usuarios presenciales y usuarios atendidos por distintos medios electrónicos.

## **Promoción de la gobernabilidad, seguridad, justicia y paz en mediación y resolución de conflictos**

La institución del Procurador de los Derechos Humanos nace para velar por el cumplimiento de la línea de ruta de Seguridad y Justicia presentada al gobierno, actividad que busca sentar las bases de un sistema de seguridad y justicia democrático e institucionalizar el Observatorio Electoral, por medio del Acuerdo PDH 134-2022, “Política Institucional Observatorio y Voluntariado Electoral de la PDH”. Se establece el Observatorio y Voluntariado Electoral como una política institucional para consolidar esta actividad, dada la participación de la institución del Procurador de los Derechos Humanos como observadores en varios procesos electorales, para hacer un llamado a la población en cuanto a realizar un proceso pacífico y sin violencia, ya que Guatemala sigue inmersa en una escalada de violencia, criminalidad, inseguridad e impunidad que lesiona y confronta los fundamentos de la libre participación ciudadana. Para este fin, conformó las secretarías del Observatorio y del Voluntariado Electoral, que integrará a más de 3,000 voluntarios a nivel nacional. Su implementación busca promover la participación ciudadana y el ejercicio del derecho a elegir y ser electo.

El Observatorio y Voluntariado Electoral 2023 se desarrollará en tres momentos equiparables a los que corresponden al proceso electoral, siendo estos los siguientes:

- Pre-electoral: Periodo comprendido desde la fecha de aprobación del Observatorio y Voluntariado Electoral 2023 hasta el día anterior a las votaciones.
- Electoral: Día de las Votaciones (primera y segunda vuelta, de ser necesaria).
- Post-electoral: Periodo comprendido desde el día posterior a las votaciones definitivas hasta el momento de la toma de posesión de las autoridades.

## **Retos institucionales**

La Institución del Procurador de los Derechos Humanos enfrentará importantes retos durante el año 2023, relacionados con la supervisión a la administración pública, desarrollados dentro del eje de “Supervisión y Monitoreo a la Administración Pública en Cumplimiento de los Derechos Humanos” y del eje de “Transparencia y Lucha contra la Corrupción en el Marco del respeto a la Ley de Acceso a la Información Pública”, es decir, la implementación del Observatorio de Derechos Humanos y la observación de las Elecciones Generales, mediante los cuales se consolidará el prestigio y la credibilidad de la población guatemalteca hacia esta noble Institución.

En relación al eje de “Promoción y Educación”, se considera que el principal reto lo constituye la celebración del 75° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mediante la cual, se logrará concientizar a la población respecto a la importancia y actualidad de esta Declaración.

Y para superar exitosamente los referidos retos, se considera necesario contar con una base sólida constituida por la normativa legal interna actualizada, razón por la cual, en enero de 2023, se culminarán los estudios técnicos de la organización interna y funcional –y su respectivo manual– con la emisión de los acuerdos de actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento –ROF- y del Manual de Organización y Funciones –MOF-.

Consecuentemente, se actualizará la estructura de puestos de las Unidades de la Institución y se implementará uno de los principales proyectos de esta administración: la “Nivelación Salarial”, proyecto que permitirá garantizar a las personas trabajadoras de la Procuraduría de los Derechos Humanos el derecho constitucional de igual remuneración para igual trabajo, en igualdad de condiciones.

Por otra parte, pero también en relación al fortalecimiento institucional, se implementará el Plan de Retiro Voluntario, el cual beneficiará a las personas trabajadoras, independientemente si son beneficiarios de las clases pasivas del Estado.

Es importante indicar que proyectos simultáneos de gestión del conocimiento, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, se efectuarán con el objetivo de conservar la información que la experiencia en el campo ha generado a través del tiempo.

Desde el punto de vista administrativo, se fortalecerá la Institución mejorando la infraestructura, a través del cambio de los inmuebles inadecuados para realizar actividades laborales; por otra parte, se fortalecerá cada Auxiliatura con la dotación de un vehículo, equipo de oficina y los suministros necesarios para la realización de sus actividades, se fortalecerán los procesos de supervisión realizando dos visitas al año a cada Auxiliatura y se implementarán los procedimientos correspondientes para la evaluación de metas.

En cuanto al eje de “Promoción y Educación en las políticas públicas y Derechos Humanos”, se fortalecerá la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos “Gonzalo Menéndez de la Riva” y la Escuela de Derechos Humanos “Juan José Gerardi Conedera”, a través del Plan General de Educación a cargo de la Dirección de Educación para desarrollar de forma estandarizada, los proyectos de promoción y educación en Derechos Humanos, dirigidos a empleados y funcionarios públicos y población en general.

Asimismo, se fortalecerá a los educadores de la Institución con la generación de material didáctico especializado y otros recursos para el desempeño de sus actividades.

con el objetivo que funcionarios y empleados del Estado conozcan los derechos humanos con los que se relaciona su trabajo cotidiano y la forma en que contribuyen al respeto de estos. Por otra parte, la Dirección de Educación y Promoción implementará las directrices diseñadas para la realización de las actividades de los educadores en las auxiliaturas a nivel nacional, trabajando en aumentar la cobertura de las actividades de educación para lograr con el conocimiento de la población, la disminución de las cantidades de violaciones a los derechos humanos.

Los proyectos relacionados con los ejes de “Tutela, Atención y Protección de Derechos Humanos”, “Protección a Víctimas y Testigos de Violaciones a los Derechos Humanos” y “Promoción de la Gobernabilidad, Seguridad, Justicia y Paz en Mediación y Resolución de Conflictos”, se concentrarán en lograr una mejor gestión administrativa, a través de la actualización de la Ruta Única de la Denuncia y el mejoramiento de las herramientas informáticas y administrativas, que favorezcan la atención a los usuarios, la agilización de procesos y el flujo de información para la toma de decisiones efectiva y oportuna.

Por último, se suscribirán convenios con instituciones nacionales e internacionales con la finalidad de fortalecer la gestión de la Institución.

## Consideraciones finales

Poco tiempo ha transcurrido desde el inicio de las actividades de esta nueva administración; sin embargo, es posible tanto como necesario, identificar los aspectos que han facilitado o dificultado el logro de las metas alcanzadas al momento de presentar este informe.

Para empezar, se demostró que se cuenta con una organización adecuada para la ejecución del presupuesto, en la cual la correcta planificación del gasto permitió orientar debidamente las acciones para ejecutarlo, por lo que el reto para ejecutar un presupuesto, que presenta una tasa de crecimiento de 122%, exige mantener las buenas prácticas implementadas y ejercer rigurosos controles sobre el cumplimiento de la planificación para asegurar la ejecución de la totalidad de la asignación presupuestaria.

Adicionalmente, se evaluó el impacto de la infraestructura de la institución, determinando que se requiere fortalecerla, en virtud de los proyectos de desarrollo institucional establecidos, como el mejoramiento del área de atención al usuario, la Escuela de Derechos Humanos “Juan José Gerardi Conedera”, la Biblioteca Especializada “Gonzalo Menéndez de la Riva” y la implementación del Observatorio Electoral y Voluntariado 2023.

En cuanto a las relaciones interinstitucionales, el desafío es acompañar a las instituciones del Estado para verificar el cumplimiento de las políticas públicas y supervisar objetivamente la inclusión de los derechos humanos como parte de ellas y aprovechar el acompañamiento técnico, financiero y la experiencia de otras organizaciones nacionales o internacionales en beneficio de los proyectos de defensa y promoción de los derechos humanos.

En promoción y educación, se espera que la minuciosa planificación de las actividades realizadas por la Dirección de Educación produzcan, por una parte, la suficiente conciencia en los funcionarios y empleados estatales que permita registrar en las supervisiones de seguimiento un aumento en la mejora de los servicios públicos; y, por otra, el conocimiento necesario en la población para realizar las denuncias que correspondan.

El reto más grande para esta noble institución se relaciona con la construcción de Estado, dado que la gestión eficaz de un Ombudsperson favorece dicha construcción a través de la formación de la cultura de respeto de los derechos humanos, logrando que las personas no solo conozcan sus derechos sino que transformen sus acciones y actitudes para observar y proteger los derechos de los demás, desde su vida cotidiana, ya que con esta cultura de respeto cada persona será consciente de su contribución a la paz y la armonía social.



✉ pdh@pdh.org.gt

📍 12 avenida 12-54 zona 1,  
Guatemala Ciudad C.A.

☎ (502) 2424 1717

🌐 [www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt)

📱 [f](#) [t](#) [@](#) [d](#) [v](#) @PDHgt



**PROCURADOR**  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

 [www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt)

     @PDHgt

Denuncias al:

 **1555**

 [pdh@pdh.org.gt](mailto:pdh@pdh.org.gt)

 12 avenida 12-54 zona 1,  
Ciudad de Guatemala C.A.

 (502) 2424 1717